





NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

DECRETO (E) N° 4172

CHILLAN VIEJO, 28 de Junio de 2012

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los Planes Educativos del Ministerio de Educación, conforme al Proyecto de Integración.

2.- Decisión de la autoridad edilicia.

DECRETO:

1.- DESIGNASE en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRIE EMPLEADOR ESTABLIECIMIENTO

: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO

: LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

NOMBRE

: LUCIA DEL CARMEN LAGOS JORQUERA

RUN

9.240.782-9

TITULO

: PROFESORA EDUCACIÓN GENERAL BASICA

CARGO

: DOCENTE AULA

JORNADA

: 03 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES : DESDE 26.06.2012 HASTA 25.07.2012

FECHA ORIGEN DE VACANTES

: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA

SRA. ANA LAGOS FUENTES

CARGO PARALELO

LICENCIA MÉDICA Nº 29980113 DEL 27.06.2012

: CONTRATA 29 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES PADEM CONTRATA 02 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES SEP

OBSERVACIONES

: HORAS INTEGRACION

2.-IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Subtitulo 21, Ítem 03, del presupuesto de Educación Vigente.

3.- ANOTESE, Comuniquese, Archivese y Remitase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / UAV / FFV / MGGB / MVY KMPF / eo

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (2), Secretaría Municipal, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal.

FELIPE AYLWIN LAGOS

LLANVIE ALCALDE